143076



Guayaquil, 21 de septiembre de 2017

Señora Dra.

MARCIA ALEXANDRA MONTALVO LEON
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FAJATE SA. FAJATESA, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLO por unanimidad, para el desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el estatuto social.-

FAJATE S.A. FAJATESA, se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del Cantón de Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 04 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de octubre de 2011

Atentamente.

ING. TOMY BURAN MONTALVO

PRESIDENTE

RAZON: Acepto la designación que antecede, declarando que soy ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, portador de la cédula de ciudadanía N° 0906775374 Guayaquil, 21 de septiembre de 2017

DRA MARCIA ALEXANDRA MONTALVO LEON

GERENPE GENERAL

Guayaquil.CC. Plaza Triangulo AV. Víctor Emilio Estrada #129 Telfs.: 2383721 -2884280 - 6042663 Quito: Eloy Alfaro e Italia # 101 Edf. Fortune Plaza Telfs.:.23825078



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.937 FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2017 HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FAJATE S.A. FAJATESA, a favor de MARCIA ALEXANDRA MONTALVO LEON, de fojas 42.133 a 42.136, Registro de Nombramientos número 11.621.

ORDEN: 41937

Guayaquil, 25 de septiembre de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIE

DELEGADA

REVISÁDO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTERDENDIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

1 1 OCT 2017

RECIBIDO

Hora:_ 11220